

JUNTA SUPREMA PROVISIONAL

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Convencida esta Junta de la necesidad absoluta de llevar á cabo la reunion de la Junta central de la nacion, y atendido á que en esta capital se hallan ya reunidos algunos representantes de las juntas de otras provincias, ha tenido á bien acordar que se dirijan hoy mismo las oportunas comunicaciones á dichos representantes para que en union con los nombrados por esta Junta, procedan desde luego á su instalacion, y se oficie á las demas provincias pronunciadas que hagan igual nombramiento á la posible brevedad, en la inteligencia de que luego de estar representadas la mayoría de las provincias, podrá la Junta elegir el punto de su residencia.

Barcelona 20 de julio de 1843.

El Presidente, *Antonio Benavent.* = *Juan de Zafont.* =
Vicente de Castro. = *José Ricart.* = *Rafael Degollada.* = *Jo-*
sé Llacayo. = *Ramon Lopez Vazquez.* = *Antonio Grau.* =
Ramon Vidal. = *Juan Castells,* Vocal Secretario.